



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3725 197

EXPEDIENTE Nº 10-34383/97

Buenos Aires, 12 de **DIEMBRE** de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. 1, inc. G) formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Dr. Arturo Pérez Petit, a favor del Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bariloche, Dr. Leónidas J. G. Moldes y del Secretario en lo Criminal y Correccional, Dr. Alejandro Bianco Dubini; con motivo de tener que contituirse el Tribunal en la localidad de Esquel (Chubut) durante los días 18 y 19 del corriente mes y año, donde se tomará: una declaración testimonial, una declaración a tenor del art. 279 C.P.P.N en la causa Nº 2.612/97, una declaración testimonial en la causa Nº 2.748/97, tres declaraciones testimoniales y se practicará una inspección ocular en la U-14 del Servicio Penitenciario Federal, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada a Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION